

EL ALICANTINO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Alicante, un mes 1'50 pesetas.
 En los demás puntos de España, 3 meses 5'00
 Extranjero, 6 meses 12'00

DIARIO CATÓLICO.

TELÉFONO NÚMERO 102.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción, Angeles, 4, pral. izquierda, y en la
 imprenta de este periódico, Progreso, 5.
 Anuncios á precios convencionales.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCIÓN BOSSIO Y SOLER

Viuda de Vidal

Falleció el 7 de Marzo de 1879.

R. I. P.

Sus afligidos hijos y demás familia suplican y agradecerán á sus amigos el favor de encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la Iglesia parroquial de Santa María hoy á las diez de la mañana.

Alicante 7 de Marzo de 1890.

No se invita particularmente.

MÁS PROTESTAS

¡VIVA MARÍA INMACULADA!

Continúa la protesta del Apostolado de la Oración de Orihuela.

María Hernandez.—Ana Córdoba.—Rosa Gomez.—Encarnación Córdoba.—María Rufete.—Rosario Garcia.—María Grech.—Encarnación Litran.—Cayetana Gomez.—Rosario Litran.—Concepción Lorenzo.—Teresa Martinez.—Antonia Reyna.—Teresa Pascual.—Francisca Ruiz.—Antonia Larrosa.—Rosa Carreño.—Rosario Garcia.—Virtudes Sanchez.—María Nignes.—Ana María Martinez.—Trinidad Casanova.—María Sanchez.—Mariana Arenas.—Antonia Rodriguez.—Manuela Costa.—Josefa Trigueros.—María Jesús Egidio.—Rafaela Trigueros.—Dolores Trigueros.—Josefa Garcia.—María Molina.—María Ferrer.—María Alfonsea.—María Marin.—María Martinez.—Josefa Molina.—María

Macanás.—Monserrate Lidon.—Ana Bernabé.—Trinidad Exposita.—Margarita Soto.—Juana Verdú.—Margarita Verdú.—Trinidad Rodriguez.—Carmen Marco.—Francisca Asnar.—Teresa Asnar.—María Carrillo.—Manuela Vega.—Inés Mora.—Francisca Chinchilla.—Manuela Garcia.—María Gonzalez.—Teresa Ruiz.—Rosa Gutierrez.—Encarnación Gutierrez.—Teresa Hernandez.—Dolores Hernandez.—Angel Galves.—Josefa Pascual.—Carmen Requena.—Carmen Gutierrez.—Francisca Illán.—Dolores Vicente.—Joaquina Fortin.—Encarnación Fernandez.—Rosario Martinez.—Manuela Pomares.—Socorro Fernandez.—Manuela Espinosa.—Gonzala Galán.—Dolores Barberá.—Manuela Garcia.—María Soto.—Josefa Satá.—María Caró.—Manuela Molina.—María Trigueros.—Josefa Marco.—María Rodriguez.—María Galán.—María Hernandez.—María Bas.—Josefa Cutillas.—Josefa Fernandez.—Agueda Ortuño.—María Martinez.—María Sanchez.—Josefa Rodriguez.—

Josefa Marco.—Teresa Sala.—Manuela Sanchez.—Jesualda Martinez.—Francisca Martinez.—Dolores Marco.—Francisca Alcocer.—Tomasa Garcia.—María Samper.—Amalia Hernandez.—Margarita Ortiz.—María Ortiz.—Josefa Rocamora.—Josefa Perez.—María Valero.—Teresa Martinez.—María Garcia.—Rosario Bernabé.—María Garcia.—Susana Hernandez.—Encarnación Cañizares.—María Sanchez.—María Reyna.—Inés Rodenas.—Juana Hernandez.—María Hernandez.—Terencia Roca.—Josefa Hernandez.—Rosario Huertado.—Isabel Guillo.—Teresa Bernabé.—Francisca Garcia.—Antonia Lizardo.—Angeles Navarro.—Josefa Gomez.—Josefa Torres.—María Valero.—Teresa Rodenas.—María Almatcha.—Celadora Magdalen Mateo.—Sub. Manuela Lopez Rubio.—Concepción Rodriguez.—Josefa Garcia Vera.—Manuela Perez Garcia.—Irene Lopez Peres.—María Josefa Hernandez.—Ramona Mateo Martinez.—Josefa Garcia Medina.—Josefa Medina Sanchez.—Josefa Sanchez Paredes.—Asunción Medina Sanchez.—Josefa Reig.—María Reig.—Antonia Mateo.—Magdalena Vera Cruz.—Dolores Mateo.—Rosario Praes.—Teresa Roche.—Rosalia Vicente.—Rita Menargues.—Josefa Cuartero.—Josefa Lopez.—Angela Perez.—Josefa Zaragoza.—Petrolina Córdoba.—Dolores Pascual.—Ramona Mateo.—Josefa Vilella.—Monserrate Lidón.—María Rodriguez.—Ramona Chimillas.—Vicenta Garcia.—Josefa Ruiz.—Remedios Vicente.—Manuela Vicente.—Antonia Perez.—Trinidad Cabrero.—María Roche.—Manuela Frutaso.—Dolores Marco.—Rosario Lorente.—María Juarez.—Isabel Barberá.—Juana Sala.—Manuela Aguiló.—Rosario Vera.—Encarnación Garcia.—Manuela Requena.—Josefa Sampere.—Joaquin Roche.—Remedios Belmonte.—Rosario Vicente.—Francisca Sanz.—Angeles Perez.—Manuela Martinez.—Josefa Cánovas.—Antonia Roche.—Vicente Sampere.—Josefa Chumilla.—Filomena Vicente.—Dolores Vicente.—Pilar Garcia.—Olegaria Perez.—Encarnación Aguilar.—Benita Norte.—Encarnación Aguilar.—Josefa Bó.—Rafaela Navarro.—Encarnación Barberá.—Matilde Alabos.—Pilar Sanz.—Remedios Lopez.—Remedios Quinto.—Antonia Oriega.—Vicente Jerez.—Francisca Moreno.—Isabel Marco.—Magdalena.—Espinosa.—Teresa Berna.—Teresa Belmonte.—María Herrero.—Rita Menargues.—Teresa Vera.—María Mula.—María Pascual.—María Ortiz.—Juana Lidon.—Rosa Roca.—María Rodriguez.—María Guirao.—Pilar Monera.—Dolores

García.—Concepción Sanz.—María Lopez.—Manuela Rodriguez.—Manuela Cayuela.—Rosario Perez.—Asunción Torrecilla.—Dolores Moreno.—Cecilia Gomez.—Josefa Garcia.—Francisca Sanchez.—Inés Baeza.—Carmen Ruiz.—Francisca Lopez.—María Martinez.—Antonia Fernandez.—María Roca.—Isidora Moreno.—Josefa Martinez.—Josefa Ortiz.—Margarita Vazquez.—Manuela Lidon.—Candelaria Vicente.—María Gilabert.—Monserrate Gomez.—Teresa Hernandez.—Teresa Rodriguez.—Rosario Bernabé.—Antonia Garcia.—Leonarda Riquelme.—Dolores Jaen.—Victoria Perez.—Teresa Parra.—Concepción Martinez.—Antonia Lucas.—Rosario Chazarra.—Ana Mas.—Rosario Torres.—Josefa Riquelme.—María Frias.—Rosario Morote.—Teresa Hernandez.—Josefa Gonzalez.—Isabel Lorenza.—María Hurtado.—Teresa Baeza.—Rosario Costa.—Encarnación Lopez.—María Nieto.—Socorro Egidio.—Francisca Perea.—Joaquina Perea.—Encarnación Martinez.—Teresa Roca.—Antonia Valera.—María Guirao.—María Perez.—Josefa Gonzalez.—Soledad Marin.—Encarnación Roca.—María Cuñada.—Manuela Cuñada.—Antonia Morales.—María Selma.—Encarnación Mazón.—Francisca Morate.—Josefa Garcia.—María Asnar.—Antonia Morote.—Josefa Martinez.—Teresa Marco.—Josefa Garcia.—Monserrate Lidon.—María Bernabé.—Teresa Rodriguez.—Antonia Ruiz.—Teresa Martinez.—María Martinez Antonia Almendro.—María Fernandez.—María Garcia.—Teresa Barberá.—Rosa Garcia.—Isabel Monera.—María Cartagena.—Manuela Marco.—Teresa Marco.—Ramona Valero.—María Concepción Vegara.—Isabel Ballester.—Josefa Roche.—Teresa Lopez.—Josefa Sanchez.—María de Belén Ballester.—María Dolores Vegara.—María Perez.—Josefa Vergara.—Luisa Simarro.—Francisca Ballester.—María Encarnación Martinez.—Teresa Giner.—María del Carmen Albaladejo.—María Concepción Ballester.—Josefa Pastor.—Emilia Roche.—Francisca Bernabé.—Juana Fernandez.—Francisca Griñan.—María Moya.—Angela Graüero.—Isabel Lopez.—María Lopez.—María Concepción Perez.—Josefa Perez.—María Galvez.—Isabel Lopez.—Rita Vegara.—María Encarnación Pomares.—María Concepción Galvez.—María Javaloyes.—Teresa Galvez.—Manuela Moya.—Teresa Ferrer.—Rosario Zafra.—Ramona Ortega.—María del Carmen Alonso.—Josefa Godoy.
 (Se concluirá)

y me los comía á besos.» Albina que vió encenderse el rostro de su primo bajó la vista con miedo no queriendo entender lo que éste le decía por modo tan elocuente; aquello era muy nuevo, muy hermoso, pero emborrachaba como el alcohol y quemaba como el fuego. Luis comprendió que había sido comprendido y no quiso retroceder como un cobarde.

—¡Albina,—dijo cogiéndole una mano—estoy loco contigo! ¿quieres ser mi esposa?

La hermosa jóven se levantó de la silla como movida por un resorte; separó suavemente de la suya la mano de Luis, y con dulzura y turbación le respondió:

—¡Anda, tonto! ¿por qué me dices eso? ¡Ya me has hecho salir los colores!

Y abandonó maquinalmente la antesala dejando al pobre Luis inmóvil como una estatua; aunque... un observador minucioso hubiera visto que las piernas le temblaban.

—¡Muy bonita...! ¡muy bonita...!—respondió Albina. Y siguiendo la broma á su tío, empezó á besar la muñeca y á acariciarla como si fuera una niña.—¡Monina! ¡hijita mía! ¡vaya! ¡qué lucerito...! ¿vas á la labor...? Si que va á la labor mi reina... ¡Con su bolsito tan mono! ¿A ver estrella mía...? ¿qué llevas en el bolsito?

Albina abrió inocentemente el bolso de la muñeca. En él había un papel plegado con la siguiente inscripción manuscrita: «Para alfileres.» Desplegó el papel, y dentro de él halló otro más consistente, donde se leía... «1000 pesetas.»

En vano Albina se empeñó en devolver á su tío el billete de 1000 pesetas, mister Manuel afirmaba formalmente que no puso nada dentro del bolsito. «Eso es cosa de la misma muñeca,—decía,—sé que viene de familia riquísima.»

Hay ocasiones en que no se agradece tanto el beneficio recibido como la delicadeza del donante al hacerlo. Albina, que era agradecida, no pudiendo expresar con palabras lo que sentía, dejó escapar una lágrima, lágrima que al temblar en sus párpados hacía

SANTO TOMÁS DE AQUINO
Y LA
INMACULADA CONCEPCIÓN

Algunos, apoyándose en tal ó cual texto de las obras de Sto. Tomás, que contradice en apariencia la doctrina de la Concepción Inmaculada de María, han creído que el Doctor Angélico opinó contrariamente á la piadosa creencia, hoy dogma de fé ya definido y declarado; pero un estudio más profundo y crítico de las obras del Santo ha hecho ver la poca solidez de los fundamentos de semejante opinión.

Con efecto: recorriendo las obras de Sto. Tomás, se encuentran en ellas dos series de pasajes; unos expresamente favorables á la Inmaculada Concepción; otros que parecen serle contrarios. Así es que los defensores de la piadosa creencia, como los que sostienen la doctrina contraria, unos y otros citaban á su favor la Autoridad del Angélico. Ahora bien, como quiera que no sea admisible de ningún modo el suponer que un escritor del genio y de la talla de Sto. Tomás de Aquino haya incurrido groseramente en torpe y vergonzosa contradicción al tratar una cuestión teológica, el deber del crítico en tal caso es poner de acuerdo consigo mismo á un tan gran genio, explicando según el conjunto de principios y doctrinas sustentadas por el mismo aquellos otros pasajes al parecer contradictorios, que se encuentran escritos como por incidente aquí y allá. Es esta capitalísima regla de crítica, que no debe ponerse en olvido al tratar esta cuestión.

Esto supuesto, el conjunto de las doctrinas del Angélico Doctor conduce á la negación del privilegio de María?

Nada más falso, según lo ha demostrado el Rmo. P. Spada, procurador general de la Orden de Predicadores contra Mr. Malou que ha sostenido la afirmativa.

Hablando de la exención del pecado, asienta este principio general al Santo Doctor: «El aumento de la pureza en razón directa con el alejamiento de su contrario.—*Augmentum puritatis est secundum recessum á contrario.*» Y añade: «Y porque en la Bienaventurada Virgen hubo depuración de todo pecado, por tanto llegó á lo sumo de la pureza; inferior sin embargo á la de Dios en quien no hay posibilidad ninguna de pecado, como la hay en toda criatura, en cuanto es de sí.—*Et quia in B. Virgine fuit depuratio ab omni peccato, ideo pervenit ad summum puritatis; sub Deo tamen, in quo non est aliqua potentia deficiendi, quæ est in qualibet creatura quantum in se est.*» (In lib. I. Senten., dist. 17, quæst. 2, a. 4, ad 3.) Este mismo principio lo repite el Santo Doctor con expresiones todavía más claras I. Sent., dis. 4 quæst. 1, a. 3, ad 3. «La pureza se gradúa por la distancia que la separa de su contrario; y así puede darse una criatura, más pura que la cual nada puede encontrarse entre las cosas creadas, si no se manchó con ninguna mancha de pecado; y tal fué la pureza de la Bienaventurada Virgen, la cual estuvo exenta del pecado

original y del actual.»—*Puritas intenditur per recessum á contrario, et ideo potest aliquid creatum inveniri, quo nihil purius esse potest in rebus creatis, si nulla contagione peccati inquinatum sit, et talis fuit puritas beate Virginis, quæ á peccato originali et actuali immunis fuit.*»

Estos mismos principios del Doctor Angélico se hallan en la «Summa»: «La Bienaventurada Virgen, por razón de ser Madre de Dios, posee cierta dignidad recibida del bien infinito que es Dios, y en este sentido nada puede ser hecho que sea mejor que ella, como nada puede ser mejor que Dios.»—*Beata virgo ex hoc quod est Mater Dei, habet quandam dignitatem infinitam ex bono infinito, quod est Deus; et ex hac parte non potest fieri melius, sicut non potest aliquid melius esse Deo.*—(I p., quæst. 25, a. 6, ad. 4). Y en otra parte: «Cuanto más se acerca una cosa á su principio en cada género, tanto más participa del efecto de este principio; por donde San Dionisio dice, en el cap. IV de *Cælesti Hierarchy*, que los ángeles que están más cercanos á Dios participan más que los hombres de las perfecciones Divinas. Mas Cristo es el principio de la gracia: según la Divinidad, como autor; y según la humanidad, como instrumento, por lo cual dice San Juan: «*Gratia et veritas per Jesum Christum facta est.*» Y como la B. Virgen María estuvo cercanísima á Cristo, según la humanidad, pues que de ella recibió Cristo la humana naturaleza, debió obtener de él una plenitud de gracia mayor que todos los demás.» (III p. quæst. 27, a. 5, c).

Si la Bienaventurada Virgen, por razón de su maternidad se halla de tal manera colocada cerca del Hombre-Dios, que su dignidad es en cierto modo infinita; si por razón de esta proximidad debió mejor que nadie obtener de Cristo una más grande plenitud de gracia, es evidente que la abundancia ó excelencia de plenitud debió elevarse á un grado como infinito, es decir, á la Santidad completa, perpétua y perfecta, excluyendo el pecado de cualquier género que ésta sea.

En la 3.ª parte de la «Summa» Santo Tomás enseña constantemente que la B. Virgen excede á los ángeles en la plenitud de gracia, la cual fué mayor en Ella que en ningún ángel:—*Beata Virgo excelsit angelos... in plenitudine gratiæ, quæ magis est in B. Virgine quam in aliquo angelo.* (quæst. 30, a. 2, ad 1). Ahora bien, supuesta la mancha original en María cómo se puede explicar su plenitud de gracia sobre los ángeles que ninguna especie de pecado han tenido jamás?

Pero todavía es más concluyente y decisivo el siguiente argumento. Santo Tomás establece paralelo entre la pureza de María y la de Dios mismo, y dice que la pureza de María solo tiene por encima de ella la de Dios, por cuanto en Dios no hay posibilidad de pecado, y sí en María, como criatura. «*Fuit tamen puritas B. Virginis sub Deo, in quantum erat in ea potentia ad peccandum.*» Si, pues, se supone que la Virgen fué manchada un sólo instante

con la culpa original, la comparación no sería exacta; lo que distinguiría entonces la pureza de María de la pureza de Dios. no sería la simple posibilidad ó capacidad de pecar, sino el acto mismo ó realidad de pecado. Es así que según el Santo Doctor sólo en la posibilidad ó capacidad de pecar, inherente á la voluntad creada y finita, la pureza de María se distingue de la de Dios; luego forzoso es concluir que según Santo Tomás no hubo jamás en María mancha alguna de pecado.

De donde se concluye que el conjunto de los principios y doctrinas del Angélico Doctor es favorable al privilegio de la Concepción Inmaculada de la Virgen María, lo cual se confirma con otros textos del mismo Santo. En la exposición [del Salmo 18, explicando las palabras: «*in sole posuit tabernaculum suum*», dice: «*Christus corpus suum posuit in Sole, id est, in beata Virgine, quæ NULLAM HABUIT OBSCURITATEM PECCATI.*» Y así mismo en la exposición de la Salutación Angélica: «*Ipse enim purissima fuit et quantum ad culpam quia ipsa Virgo nec originale, nec mortale, nec veniale incurrit.*» Y en el comentario á la epístola á los galatas cap. III, lección 6.ª: «*De excepta la Purísima y digna de toda alabanza Virgen María que fué inmune de todo pecado original y actual.*» El primero de estos últimos textos se encuentra en las más antiguas ediciones que salieron á luz desde el siglo XIII al XV: desapareció extrañamente de las posteriores; y ha sido restaurado en las nuevas hechas en vista de los mejores códices, trabajo llevado á cabo por el Rdo. Padre Ucelli. El último se encuentra en cuatro ediciones de París, y en las más antiguas, y su desaparición en las posteriores se atribuye á Fr. Jacobo Alberto, que lo quitó en la que hizo en 1549.

Si tal resulta, pues, el conjunto de principios y doctrinas del Angel de las Escuelas, ¿qué deberá pensarse de aquellos pasajes que parecen contradecir a estos principios? A menos que se quiera suponer que el Santo incurrió en grosera contradicción, lo cual no es admisible tratándose de un genio semejante, preciso es, y esto en buena crítica, que dichos textos se expliquen y harmonicen con aquellas doctrinas y principios. Y esto es lo que han tratado de hacer varios escritores tomistas antiguos y modernos, y entre otros el Rdo. P. Spada. Este se hace cargo de las siguientes expresiones del Doctor Angélico: «La Bienaventurada Virgen fué concebida en pecado original... contra el pecado original... estuvo sometida al pecado original... palabras que parecen contradecir abiertamente la doctrina antes sentada; mas hé aquí cómo las explica satisfactoriamente el autor citado:

Santo Tomás distingue la culpa (culpam) de la deuda (debitum ad culpam); de suerte que, según él, el pecado original encierra dos cosas: la infección de la carne ó la deuda, y en el alma la culpa. Y bien que Santo Tomás no reconoce la verdadera razón del pecado en la infección de la carne, la llamó no obstante algunas veces *peccato*, siguiendo en esto al Apóstol

San Pablo. De este modo, supuestas en María la deuda y la necesidad del pecado original, ¿por qué extrañarse de que el Angélico Doctor haya dicho que la Bienaventurada Virgen fué concebida en el pecado original, contra el pecado original; estuvo sometida al pecado original? Puesto que Santo Tomás enseñó expresamente que la Bienaventurada Virgen fué exenta del pecado original; puesto que repetidas veces tiene dicho que en María no había absolutamente ningún pecado, y que había llegado á lo sumo de la pureza; puesto que los principios generales de su doctrina conducen á afirmar la exención del pecado original, aplicando las leyes de la hermenéutica, preciso es entender las referidas expresiones en el sentido de la deuda y no de la culpa.

Suarez hace la misma distinción. Dice: «En primer lugar, es preciso confesar absoluta y simplemente (et simpliciter) que la B. Virgen pecó en Adán... En segundo lugar, la Virgen Santísima en virtud de su Concepción estuvo sujeta al pecado original, ó en otros términos, DEBÍO CONTRAERLO si la divina gracia no lo hubiera impedido, de lo cual hablaremos más abajo. Esta conclusión se sigue tanto del fundamento puesto al principio, como de la conclusión precedente. Y se prueba en primer lugar, por lo que hemos dicho: «La B. Virgen pecó en Adán» por haber nacido de él por natural origen como de raíz inficionada. Pero esta es toda la razón de contraer el pecado original, lo cual es en virtud de la concepción, á no ser que la gracia de Dios la prevenga.» (In. III, p. D. 24, q. 27, art. 2, disput. 3, sect. 2.)

Tal es el sentido de las citadas expresiones de Santo Tomás y de otras análogas; de modo que cuando el Angélico dice que la Virgen estuvo sometida, que la Virgen contra el pecado original, habla de la deuda del pecado; y cuando dice que la Virgen fué inmune del pecado original habla del hecho de no haberlo contraído, por haberlo impedido la gracia preventiva.

Así queda á salvo la doctrina de la universalidad de la Redención por Jesucristo, no exceptuada su Santísima Madre la Virgen María, que fué redimida con la redención *preservativa* como dicen los teólogos y enseña el mismo Santo Tomás: al contraer la deuda, por virtud de su Concepción, la Virgen necesitó de redención, y al ser preservada de la culpa lo fué por especial gracia y privilegio de Dios omnipotente en atención á los méritos de Cristo—*intuitu meritorum Christi*—según se dice en la Bula *Ineffabilis Deus*.

A este tenor se explican otras expresiones análogas del Santo Doctor, en el libro tercero de las *Sentencias*, q. 3, q. 1, artículo q. 2; de las cuales se pretende sacar argumento contra lo que venimos sustentando. Son estas: «La santificación de la Beatísima Virgen no pudo ser convenientemente antes de la infusión del alma, por no ser aún capaz de gracia; ni en el mismo instante de la infusión, de suerte que por la gracia entonces infundida fue-

vibrar en el oído de mister Manuel estas dos palabras: «¡muchísimas gracias!»

Momentos despues estaba la hija de don Casiano hablando con la Virgen de la Media Luna: «Virgen Santísima: ya tengo dinero; pronto te devolveré las 63 pesetas que me has prestado; y como tú no me abandones, verás como tarde ó temprano cumplo el proyecto de mi madre.»

Pronunciadas estas palabras Albina se sentó en la misma antesala y empezó a coser alguna ropa blanca de su padre. No tardó en presentarse Luis, que á todas horas estaba en aquella habitación prodigando alabanzas al lienzo, del cual decía que era una verdadera joya por la corrección de sus líneas y admirable colorido. Esta vez, sin embargo, no se fijó en la obra de arte; tomó una silla y se sentó al lado de su prima con la que ya tenía mucha más confianza.

—Me dá mucha pena, prima, verte trabajando á todas horas.

—¿Y qué voy á hacer? No me gusta estar parada; esto me sirve de distracción.

—Sí, pero no debes trabajar tanto. Eso de

estar todo el día dale que dale, sin levantar la vista, puede perjudicarte.

—No lo creas: estoy tan acostumbrada á esta vida, que cuando no hago nada, lejos de experimentar placer, siento malestar, y hasta parece que la conciencia me remuerde como si estuviera cometiendo algun pecado...

—Albina, tú eres muy buena!... Se conoce que la Virgen de la Media Luna te quiere mucho.

—¡La Virgen!... ¡Vaya si me quiere; no lo sabes tú bien!...

—También hay en el mundo quien te quiere con todo su corazón.

Ya lo sé Luis: mi padre y el tuyo me quieren muchísimo, y tú también debes apreciar-me cuando pierdes tantos ratitos haciéndome compañía.

Hubo unos momentos de silencio. Albina miró á Luis agradeciéndole su galantería, pero este miró á su prima con firmeza y atrevimiento. Aquel modo de clavar los ojos era lo mismo que decirle: «te quiero más que á mi vida; si me estuviera bien, ahora mismo me arrodillaba á tus pies, me abrazaba á ellos

—Pierda usted cuidado; no me pague el trabajo si el día 7 por la noche no está del todo concluido.

Y ambos interlocutores salieron del templo severo y gigantesco bajo cuyas bóvedas habían estado hablando. Se trataba de un altar recientemente construido en una de las paredes del crucero; altar de estilo gótico, donde el arte moderno había puesto al servicio de Dios todos sus adelantos, y en el que solo faltaba dorar lo que señalado tenía de antemano el genio que había trazado los planos.

Mister Manuel entraba poco despues en casa de D. Casiano. Allí encontró en amigable consorcio á su primo, á Luis, su hijo, y á su fresquísimas sobrina, como él la llamaba desde que un día de mucho frío la vió ejerciendo de fregatriz.

—¡Hola papá!—dijo Luis—¿vienes de comprar el regalito de boda para tu queridísima sobrina?

—Dejadme en paz ahora, no está el bolsillo para regalitos.

Don Casiano que había recobrado el buen

ra preservada de incurrir en la culpa original. En el linaje humano solamente Cristo tuvo el singular privilegio de no necesitar la redención, porque es nuestra cabeza, sino que a todos convino ser redimidos por él.»

La dificultad que se deduce de estas palabras tiene análoga solución a la de la anterior. Cuando el Angélico negó la Santificación de la Virgen en el mismo instante de la infusión, debe entenderse de la purificación que hubiera eximido a María de la deuda; y en efecto no puede convenir más que a Jesucristo Redentor.

En otro lugar dice Santo Tomás que la Santificación de la Virgen fué después de su animación—unde relinquitur quod Sanctificatio B. Virginis fuerit post ejus animationem (Summa, III, p. part. quæst. 27, a. 2, c.)

En este pasaje, el después se entiende de posterioridad de orden, no de tiempo. María no fué santificada sino cuando en ella hubo un sujeto capaz de santificación, es decir, una persona formada de cuerpo y alma: B. Virgo non fuit sanctificata nisi postquam curata ejus perfecta sunt, scilicet corpus et anima. Pero si es necesario que el sujeto preceda lógicamente a su santificación, no lo es que la preceda en un instante de tiempo. Por consiguiente «post animationem» indica posterioridad de orden ó naturaleza, no de tiempo.

Dedúcese de aquí que la doctrina del Angélico Doctor en punto a la Inmaculada Concepción de María es conforme a lo que la Iglesia ha definido relativamente a este dogma.

Hemos llegado a esta conclusión por sólo el camino de la interpretación racional y lógica de los textos contrarios al parecer a la creencia de la Inmaculada Concepción que se hallan en las obras del Santo Doctor, sin haber entrado en la cuestión de la autenticidad de algunos de estos textos, que la crítica severa declara hoy apócrifos, interpolados en algunas ediciones por mano enemiga. Lo cual no extrañará a nadie que conozca la historia de la controversia sostenida durante siglos sobre este punto con tanto ardimiento y empeño, que se hizo necesario más de una vez imponer silencio a las partes, para que no traspasaran los límites de la conveniencia. Especialmente los que sostenían la doctrina contraria a la piadosa creencia no perdonaron medio de hacer triunfar su opinión.

Confrontando antiguas ediciones de las obras de Sto. Tomás con las modernas, resulta que algunas de las últimas, en los puntos que tratan de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios han sufrido alteración, como lo afirman los más doctos y eruditos escritores de la esclarecida Orden Dominicana: *Execrabilis est* (dice el Ilmo. Wielmo en su *defensa de Sto. Tomás quod quidem scelerati homines egerunt, ad suam opinionem Divi Thomae doctrina fulciendam*... La misma superchería descubrió Egidio Romano, digno discípulo del Santo, en su famoso *Castigatorum in corruptores librorum divi Thomae*. Ricardo Klapel, Natali, Juan de Paris, Bullou y el Arzobispo Ugone con otros varios se levantaron enérgicamente contra los falsificadores de la doctrina del Santo.

El Excmo. Cardenal Lambruschini en su *Disertación polémica* sobre este asunto, he descubierto que en antiguas ediciones del *Comentario* del Santo a la Epístola de San Pablo a las Gálatas, cap. III, se halla el siguiente texto favorable a la Inmaculada Concepción que falta en las modernas ediciones: *omnino immuvis fuit a peccato originali et veniali*.

En cambio en la *Summa* part. III, artículo 2.º aparecen unas palabras, en las que se hace decir al Santo Doctor que la Santísima Virgen no fué santificada *in animatione sed post animationem*, palabras que no se encuentran en el *Codice hispalense* que se conservaba en el convento dominicano de Marsella, ni en otros antiguos códices; y sin embargo ese texto ha sido el principal apoyo de los que combatían la Concepción Inmaculada con la Doctrina de Santo Tomás.

Debemos, pues, concluir que Santo Tomás de Aquino no opinó en sentido contrario a la Pureza Original de María; que los textos que se le atribuyen contrarios a la piadosa creencia unos son apócrifos y todos tienen explicación racional que les pone en concordancia con los otros con que el Angélico defiende la Inmuneidad de la Virgen.

VICENTE CALATAYUD

Noticias locales y regionales.

Ha desaparecido de la casa paterna en esta capital un niño de 12 años llamado

José Valero y Roman, habitante en la calle de la Esperanza número 53, y a pesar de haber recorrido su padre varios pueblos de esta provincia en busca del mismo, no ha podido encontrarlo.

El lunes se produjo entre varias vecinas del barrio de San Anton, alguna excitación, con motivo de un suceso que fué casualmente descubierto.

Una de las citadas vecinas había advertido días pasados que a su niña le faltaba un pendiente. Anteayer se le perdió la niña y después de algunas horas de inútiles pesquisas, aquella apareció acompañada por una mujer de mal aspecto. Entonces notó la madre que a su hija le faltaba el segundo pendiente y entrando en sospechas, increpó a la mujer hasta conseguir de ésta que la llevase a su casa donde le entregó dos pendientes desiguales, escogidos entre 200 ó 300, todos ellos de uña. Al circular la noticia del hecho, aparecieron inmediatamente una porción de madres, a cuyas hijas les había ido faltando pendientes de un año a esta parte produciéndose el alboroto propio del caso, y siendo puesta a disposición del juzgado la autora de tan extraño timo.

La comisión provincial en sesión de ayer tomó los siguientes acuerdos:

Pasar a informe el señor ingeniero Jefe de la provincia el presupuesto para la reparación y conservación de las carreteras de esta provincia, en el año de 1890-91.

Que puede elevarse a la superioridad, el expediente formado por el Ayuntamiento de Alfaz del Pi, pidiendo autorización para crear arbitrios extraordinarios.

Que pueden finiquitarse las cuentas de Daya Nueva de 1886-87; como también las de Benasau é Ibi, rectificadas que sean por dichos ayuntamientos.

La admisión en el manicomio provincial de Elda, de la demente Mauricia Muñoz natural de Guadalajara.

Informar al señor Gobernador, ser cierto que se adguda la lactancia de las expósitass Candelaria Frances y Vicenta Tortosa.

Designar a los señores Andreu y Zaragoza, para la visita de los establecimientos de Beneficencia.

Las fiestas que habían de celebrarse en Muchamiel en honor de Ntra. Sra. de Loreto, los días 1, 2 y 3 del corriente tuvieron que suspenderse a causa del mal tiempo que en dichos días reinó, las cuales tendrán lugar mañana y pasado mañana.

El sábado la banda de Muchamiel con la capilla del mismo pueblo cantará una solemne misa, publicando las glorias de la Virgen el orador D. José Seva, Coadjutor de aquella Parroquia; y el Domingo la capilla acompañada por la orquesta que dirige don Ramon Gorjé, cantará la misa, estando encargado del sermón el orador don Genaro Candela, Coadjutor de la Parroquia de Aspe

El domingo por la tarde se celebrará una solemne procesión formando su séquito las tradicionales comparsas de moros y cristianos acompañadas de las bandas de música de Jijona, Monforte, Villa franqueza y Muchamiel. A la entrada de la Santísima Virgen en la iglesia aparecerá ésta profusamente adornada.

El robo de anoche

Dice «La Tarde» de ayer: «Un joven, natural de Finestrat, que huyó de aquel pueblo después de robar a su padre unas siete mil pesetas en billetes de Banco, vino a esta capital, depositando el dinero robado en una casa non sancta de la calle de Zorrilla.

El infeliz padre, apercibido del robo, abandonó el pueblo, dando parte del hecho a la policía que haciendo activas pesquisas, para averiguar el paradero de dicho joven, lo sorprendió anoche a las doce, al salir de la casa número 10 de la referida calle, y que al ver a los guardias que iban acompañados de su padre, echó a correr, siendo detenido a los pocos instantes.

Cuando el Inspector de Vigilancia, don José María Barrios, volvió con dichos guardias a la citada casa, en busca del dinero robado, el cual dijo el detenido que había depositado en un baul, encontraron éste descerrajado y sin un céntimo.

El Sr. Barrios dispuso inmediatamente la detención de los individuos, José Lopez Serra, Juan Pozuelo Hernández, Camilo Domeneo Ripoll, Ernesto Navarro Valero; de las pupilas, María Longo Hernández y María Esparda Ruiz, y del ama de la casa, Teresa Blasco.

Merced a las activas pesquisas del referido funcionario, auxiliado por los guardias de Vigilancia, Feix del Aguila, Francisco Blasco, José Bastida y Andrés Martínez y cuatro guardias municipales cuyos nombres ignoramos, quedaron todos los referidos sujetos encerrados esta madrugada en la cárcel, a disposición del juzgado.

El dinero no ha parecido.»

LO DE SANTAPOLA

Sr. Gobernador:

Sobre el asunto que anteayer recomendamos a su atención, hemos recibido la siguiente carta que publicamos en la misma forma en que se nos dirige, pues la sencillez de su relato garantiza la verdad de los hechos que en ella se denuncian.

Sr. Director de EL ALICANTINO.

Del exceso de progreso (si progreso puede llamarse los actos vandálicos) que ayer di cuenta a V. ocurridos en esta localidad contra la Iglesia de N. J. y promovidos por los que comunmente quieren llamarse ilustrados, tengo que añadir la siguiente para que dé V. publicidad en su católico periódico para que se sepa por toda la faz del mundo le referiré a V. el caso tal cual ha pasado.

Ha fallecido en ésta un hombre llamado Dionisio Cartagena, natural de Rojales, y que vino con su familia como oficial de aperador de carruajes, al poco tiempo de estar en esta se dejó a su esposa é hijos y se trajo una concubina con la cual vivía amancebado públicamente, y en este estado le ha cogido la muerte al dicho individuo; para su entierro, como había muerto fuera del seno de la Iglesia, el señor Cura consultó el caso con su superior, y con arreglo a la contestación, la familia y encargado de las diligencias, convinieron en que el entierro se verificase en el cementerio neutral; para este fin se reunió la música, y desde la casa mortuoria calle de San José, última casa, dieron la vuelta por medio pueblo; ya en el cementerio un señor que debía ser librepensador dijo: fuera sotanas del pueblo, viva la libertad, y a este grito sacan el muerto del cementerio neutral y se empeñan en enterrarlo en el cementerio católico, para lo cual fueron reuniéndose mayor número de enemigos de la Iglesia y se formó numeroso grupo a la puerta del señor Alcalde, del cual, procediendo dentro de la ley no pudo autorizarlos lo que ellos querían, diciéndoles con palabras razonables que depositasen el cadáver en la casa de autopsias interin el señor cura formara expediente, y que de su resolución daría cuenta al día siguiente, y qué dirá usted que decía el que hacía cabeza de este motín? les explicaba a las turbas esto mismo, pero por baja voz decía: decir que no; y esto contestaban todos tomando la dirección de la Iglesia, se plantan las turbas delante de la Iglesia, la cual se hallaba abierta por estar en ejercicios de cuaresma y a gritos desahorados piden unos que maten al Cura, otros que lo arrastren, y otras cosas contra el señor Cura que las callo, porque creo que le haría una ofensa al simple papel escribiendo esto sobre él, y todo por qué? porque el señor Cura cumpliendo con su ministerio se negó a poner el cuño de la parroquia sobre la papeleta que le presentaron, pues el deseo no era otro que hacer responsable al señor Cura de aquel acto, ¡qué escándalo! ¡qué gritaría! ¡qué confusión! se tuvieron que cerrar las puertas del templo, bajar de la Cátedra del Espíritu Santo el señor Cura, y puesto de roquete, en la sacristía esperaba el martirio que quisieran darle las turbas de librepensadores mientras la pobre anciana Doña Antonia Sanchez madre del señor Cura, acompañada de Doña Joséfa Brotons, corría con el alma partida al cuartel de la Guardia Civil en donde reclamaba auxilio para su hijo que querían matarlo, cuyo auxilio pedía como autoridad Eclesiástica y como ciudadano español, ¡por Dios, por Dios vengan Vdes. que van a matar a mi hijo! Decía la pobre Madre llorando, y qué dirá V. que le contestó el señor cabo encargado del benemérito cuerpo? que sin orden del Sr. Alcalde no podían salir del cuartel ¡pobre madre! ¡qué momentos de angustia hasta llegar a casa del Sr. Alcalde que le acompañó a su casa! mientras, las turbas al son del Himno Riego y otros vivas que no debían haber empleado, se dirigieron por la calle de Elche y a la fuerza del mayor, metieron el cadáver en el cementerio católico, mientras la casa del cura regente era un valle de lágrimas; pues movía a compasión solo ver el estado de la madre del Sr. cura que tal vez le cueste una larga enferme-

dad si no la vida tan gran susto; son tantas y tantas las cosas que se dicen de los muchos enemigos que en esta tiene la Iglesia que al decirlos a V. me haría demasiado largo y solo me concreto en extractar la verdad de lo sucedido con tal motivo y hasta que haya seguridad garantida, solo se abrirán las puertas del templo por la mañana para la Santa Misa. ¡Señor, a qué tiempo hemos llegado que siendo la religión Católica Apostólica Romana la del Estado sus Ministros se ven en tranques como este?

Virgen de Oreto, patrona querida de Santapola, vuelve hacia nosotros esos tus ojos llenos de piedad y misericordia.

El Corresponsal

Santapola 5 de Marzo de 1890

CALENDARIO PIADOSO.

Santos de hoy.—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor de la Iglesia, y San Gaudioso obispo.

La Misa y Oficio divino son de Santo Tomás, Angel de las escuelas, con rito doble y color blanco haciendo conmemoración de la feria.

Santos de mañana.—San Juan de Dios, confesor y fundador y San Julián, Arzobispo de Toledo.

La misa y oficio divino son del Santofundador, con rito de segunda clase y color blanco.

CULTOS PARA HOY

En la Colegial a las nueve la Conventual, y después de nona la de Feria con sermón que dirá D. Pascual Mora, Capellán del Monasterio de Santa Faz; por la tarde a las cuatro sigue la Novena de gracia de San Francisco Javier, Apóstol de las Indias y a las oraciones los Santos Ejercicios Cuadragésimales.

En Nuestra Señora del Carmen, prosigue el solemne Septenario de San José a las seis de la tarde predicando el doctor don José María Mirete.

En Santa María a las ocho y media la Conventual y a las cuatro de la tarde los Ejercicios cuadragésimales con sermón.

En las demás Iglesias los de costumbre.

El gran balneario de Nauclares

de la Oca es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinarias.—Ved el anuncio.

LUZ ELECTRICA

Sociedad Hispano-franco-italiana de luz eléctrica, Paseo de Mendez-Núñez, número 39, entresuelo.

Lámparas incandescentes de 10 bujías, a cinco pesetas mensuales, todo consumo. Lámparas de 16 bujías, a seis pesetas en iguales condiciones.

Alimentación por contadores según consumo. Pídanse prospectos é informes al representante de la sociedad, D. Trino Esplá.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR DE «EL ALICANTINO»

DE LA AGENCIA FABRA

Madrid 6 (6.15 t.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha aprobado el proyecto de división electoral de España, el cual presentará el Gobierno a las Cortes el sábado.

En China se están haciendo grandes acopios de armamentos.

Bolsa, 75.50.

Madrid 6 (8.25 n.)

El señor Moyano ha recaído en su enfermedad temiéndose que tenga un fatal desenlace.

El Banco de Londres ha reducido el descuento.

Los socialistas alemanes están haciendo grandes trabajos para organizarse y aumentar el número de partidarios

Madrid 6 (9 n.)

En la Cámara francesa se ha esplanado esta tarde una interpelación relativa a la Conferencia de Berlín. Por 480 votos contra 4 se aprueba una proposición favorable al Gobierno.

ALICANTE.

IMPRESA DE ANTONIO SEVA

Plaza del Progreso 5.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

IBARRA Y COMPAÑÍA.—SEVILLA

Línea regular de grandes vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
VAPORES DE LA COMPAÑÍA.

Cabo Machichaco, de 2.500 toneladas.—Cabo Quejo, de 2.300.—Cabo Peñas, de 2.300.—Cabo Ortegá, de 2.300.—Cabo San Antonio, de 2.300.—Cabo Trafalgar, de 2.300.—Cabo Palos, de 2.300.—Cabo Creus, de 2.300.—Cabo Gata, de 2.000.—Itálica, de 1.400.—La Cartuja, de 1.150.—Vizcaya, de 1.100.—Triana, de 1.000.—Ibaizabal, de 1.000.—Luchana, de 550.—Cabo menor, de 350.—y Cabo Santa María de 250.
 Salidas de Alicante, todos los sábados para Almería, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Marín, Carril, Coruña, Ferról, Santander, Bilbao y Burdeos; y todos los lunes para Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.
 Se admite carga con trasbordo para los principales puertos de Italia.
 Consignatario, Enrique Ravello, Calatrava 12.



DIRIGIDO POR

D. Luis Calpena Avila, pbro.

D. Manuel Sivera Pomares, Licenciado en Ciencias.

Edificio propio, levantado de planta en el nueva Barrio de Medina-Sidonia, plaza de Fernandina.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y permanentes.
Ramos de enseñanza.—Instrucción primaria en sus tres grados: infima, elemental y superior. Segunda enseñanza hasta obtener el Grado de Bachiller. Estudios de aplicación al Comercio y preparatorio para Carreras especiales del Estado, civiles y militares.

Pensión.—60 pesetas mensuales los internos y 45 los medio pensionistas. Los permanentes, por asignaturas.

Cuenta este Colegio con un gran número de Profesores, todos con títulos académicos.

Para el ingreso de un alumno, dirigirse al Director propietario D. Luis Calpena Avila, quien facilitará el Reglamento y demás datos que se soliciten.

Intestinos

CURACION INFALIBLE

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada—cálcico—sódica—nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BULEM en NANCLARES DE LA OCA (Alava) MIL LITROS POR MINUTO

VIAS URINARIAS

RINONES

HIGADO Y ESTOMAGO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNÁNDEZ IZQUIERDO, MADRID PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas.—Puede hacerse el encargo y abono á D. José Soler, Farmacéutico de Alicante.

COLEGIO LUCENTINO

DE

SAN LUIS GONZAGA

DIRIGIDO POR

DON COSME JAVALOYES PASCUAL, PRO.

ÁNGELES, 4.—ALICANTE.

Este Colegio cuenta con el suficiente número de profesores, para que la enseñanza esté á la altura que la actual sociedad exige.

Con la debida separación é independencias tiene establecidas:

Escuelas de instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior.

Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

Cases de adorno: gimnasia, música, caligrafía y dibujo.

Para más detalles, pidáanse reglamentos á D. Bernardo Perez, Administrador del Establecimiento.

ALMACEN DE MUSICA

DE

JOSÉ MAESTRE

PIANOS—En esta casa se reciben únicamente de aquellos fabricantes que se pueden ga antizar por 5 años, y estos se venden un 10 por 100 más baratos que en todas las demás casas

Pianos de Bernareggi, de Gomez, de Boisselot, de Pleyel y de Erard.

Pianos desde 2.800 reales.

Armoniums de 5 octavas y varios registros á 65 duros.

Por afinar un piano 4 pesetas.

Pianos de alquiler desde 40 reales y con derecho á la propiedad desde 80.

Composiciones en pianos, órganos y toda clase de instrumentos.

JOSE MAESTRE, plaza de Alfonso XII, núm. 14 (frente al Ayuntamiento.)

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes ya sean

Tercianas ó Cuartanas

Caja con 80 pildoras, 5 pesetas; media caja con 40, 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España. En Alicante Farmacia del Dr. Soler Sánchez.

PIANOS

ARMONIUMS, INSTRUMENTAL

Fiano, manubrios y Música de todas clases

ANTONIO FALCÓ

11, CONSTITUCION, 11

LAS INFALIBLES

NO MAS CUARTANAS, TERCIANAS NI DIARIAS

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente sin temor a que se reproduzcan.

Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y hace recobrar la salud como por encanto.



PRECIO, 24 rs. las dos cajas con sus correspondientes instrucciones para el uso, seguidas de varias cartas de personas que las han usado que acreditan sus maravillosos é infalibles resultados.

RODRIGUEZ HERNANDEZ, farmacéutico, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

ORGANOS PARA TEMPLOS

Se construyen desde dos mil pesetas garantizados por diez años despues de someterlos á la aprobación de profesores entendidos.

Reparaciones en órganos, pianos y toda clase de instrumentos; condiciones especiales en los pagos.

Esta casa tiene constantemente un completísimo surtido en pianos, armoniums y accesorios de las mejores fábricas de Europa. Realiza las compras al contado, por lo que puede ofrecer al público modelos de superior calidad artísticamente considerados, con grandes ventajas en las ventas al contado y á plazos.

FERNANDEZ Y MARCÓ

MAYOR, 33.

TELÉFONO 181

PERSIANAS-CORTINAS
 MANUEL CALATAYUD.—
 C. de la Cruz de Orihuela. **ASPE**

Kananga del Japon
 RIGAUD y C^{ia}, Perfumistas
 Proveedores de la Real Casa de España
 8, rue Vivienne, PARIS

Agua de Kananga de RIGAUD, la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente.

Extracto de Kananga de RIGAUD, suave y aristocrático perfume para el pañuelo.

Poloos de Kananga de RIGAUD, blanquean la tez con un elegante tono mate, preservándolo del asoleo.

Jabon de Kananga de RIGAUD, el más grato y untoso, conserva al cutis su nacarada transparencia.

Alicante: A. Guillén Marrn; — Guillén López; José Soler.

LOS ESPIRITUS DE LAS TINIEBLAS

NOVELA HISTÓRICA

POR EL P. JUAN J. FRANCO S. J.

Esta obra tiene por objeto poner de manifiesto los terribles efectos del Espiritismo, error funesto que conviene combatir á todo trance por ser una de las plagas que más se extienden y mayores estragos causa en la sociedad.

La brillante pluma del P. Franco ha trazado en la interesante forma de novela un cuadro completo de los efectos de este error.

Forma un voluminoso y elegante tomo de 610 paginas, con excelentes grabados al boj representando las escenas más culminantes aumentando así el interés de la narración.

Puede adquirirse esta obra remitiendo el importe de los 20 cuadernos en que se ha publicado, ó sear 10 pts.

Encuadrada con lujosas y elegantes tapas hechas ex-profeso, 14 pesetas, y si se quiere en paquete certificado, 15 pesetas.

Se expiden también susitas dichas tapas al precio de 2 pesetas.

Para los pedidos dirigirse al Administrador de *La Hormiga de oro*, calle de la Ciudad, 7, Barcelona, ó en casa de sus correspondientes.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El **Lacto-Fosfato de cal** contenido en el **VINO Y JARABE DE DUSART** es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor á la actividad á los Adolescentes decaídos y enfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al **VINO Y JARABE DE DUSART** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El **Lacto-Fosfato de cal** enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Densación* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el **VINO Y JARABE DE DUSART** despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de *extenuación* y *consumción* del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

REVISTA CARMELITANA

AÑO DECIMO CUARTO.

Boletín mensual de la venerable Tercera Orden y de las Cofradías de Nuestra Señora del Carmen, bendecido por Su Santidad, indulgenciado por varios señores Obispos, aprobado por los reverendísimos Padres Generales de la Orden y sujeto á la censura del muy ilustre señor Canónigo Magistral de Barcelona. Consta de 16 páginas á dos columnas cada número, y de vez en cuando publica grabados.

Precio de suscripción, 2'50 pts. en España, 4 pts. en las Antillas, y 5 pts. en Filipinas y extranjero, franco de portes.

Se suscribe, en Barcelona: *Redacción*: calle de la Universidad, 35 y 37. *Administración*: calle del Pino, número 5.

En Alicante, en la administración de EL ALICANTINO, Angeles 4, y en casa de D. Manuel Galbis Pbro.

Además hay existencias de los tomos anuales anteriores, adecuadas encuadernaciones, y muchas estampas, libros é impresos referentes á la devoción del Carmen según puede verse en el catálogo que se remite gratis.